



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de julio de 2020

Número 5575

## CONTENIDO

### Citatorios

- 3 De la Presidencia de la Cámara de Diputados, a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá lugar el miércoles 29 de julio de 2020, a las 14:00 horas

### Acuerdos

- 3 De la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, que reforma el diverso por el que se suspenden los plazos y términos legales de los asuntos competencia de la Contraloría Interna publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 27 de mayo de 2020, y se modifican los plazos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses en su modalidad de inicio

### Convocatorias

- 5 De la Comisión de Igualdad de Género, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de julio, a las 9:00 horas
- 7 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la tercera reunión extraordinaria, que se celebrará el miércoles 29 de julio, a las 10:30 horas **(se suspende hasta nuevo aviso)**

- 7 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 29 de julio, a las 11:00 horas

- 7 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a sexta reunión virtual, que tendrá verificativo el miércoles 29 de julio, a las 11:00 horas

- 8 De la Comisión de Energía, a la quinta reunión en línea de junta directiva, que tendrá verificativo a través de la plataforma Zoom Videos el miércoles 29 de julio, a las 12:00 horas

- 8 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 29 de julio, a las 13:00 horas

- 8 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la cuarta reunión virtual de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 30 de julio, a las 11:00 horas

- 9 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la séptima reunión virtual, que tendrá lugar el jueves 30 de julio, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 29 de julio

- 9 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la cuarta reunión plenaria virtual, que se llevará a cabo el viernes 31 de julio, a las 11:00 horas
- 10 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a las audiencias públicas del parlamento abierto *Hacia la construcción de una política de Estado para la economía social y solidaria*, que tendrán lugar en Hidalgo, y en la Ciudad de México, el jueves 6 de agosto de 2020

#### Invitaciones

- 10 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a los foros sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que se realizarán los jueves comprendidos hasta el 6 de agosto, de las 12:00 a las 14:00 horas

## Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, QUE TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020, A LAS 14:00 HORAS

De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4, y 23, numeral 1, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y primero del decreto por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a la Cámara de Diputados a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se cita a las diputadas y diputados federales a la sesión de apertura del tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá lugar el miércoles **29 de julio de 2020, a las 14:00 horas**, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

El sistema electrónico para el registro de asistencia estará abierto a partir de las 7:00 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 28 de julio de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Acuerdos

DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA PUBLICADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE MAYO DE 2020, Y SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE INICIO

**Jorge Torres Castillo**, Contralor Interno de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118 y 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los diversos 286 y 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el apartado funciones de la Contraloría Interna, contenidas en el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados reformado el nueve de octubre de dos mil diecinueve, por Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece la reconfiguración de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el diez de octubre de dos mil diecinueve, emite el siguiente Acuerdo, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**I.** El pasado 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

**II.** Que con motivo de la emergencia sanitaria antes señalada los días 27 de marzo, 8 y 24 de abril, y 27 de mayo de 2020, se publicaron en la Gaceta Parlamentaria los acuerdos de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por los que se suspenden y se prorrogan los plazos y términos legales de los asuntos competencia de este órgano fiscalizador derivados de las medidas preventivas adoptadas ante la pandemia del coronavirus (Covid-19), además en el acuerdo de 27 de mayo de 2020

se determinó en su acuerdo Segundo lo siguiente:

**“Segundo.-** En virtud de lo determinado en el punto que antecede, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, así como las de los servidores públicos que deberían presentarla por primera vez en términos del artículo SEGUNDO del “ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.” se tendrían por presentadas en tiempo, hasta el 31 de julio de 2020.”

**III.** Que mediante Oficio Circular FP/100/005/2020, de 12 de junio de 2020, la Secretaría de la Función Pública amplió el plazo para presentar la declaración en su modalidad INICIAL en términos de la fracción I del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todas las personas servidores públicos de la Administración Pública Federal de niveles jerárquicos medios, enlaces, operativos y de base sindicalizados incluidas aquellas personas que deban presentarlas por primera vez.

**IV.** Que al día 27 de julio de 2020, en la Cámara de Diputados, la cifra de sujetos obligados que no han presentado su declaración patrimonial inicial, es decir, por primera vez, es de 2,164, lo que equivale a un 32.7% del total de declarantes.

**V.** Lo anterior se atribuye en gran medida a la falta de actividades presenciales en la Cámara de Diputados, con motivo de la emergencia sanitaria que estamos viviendo por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) ya que ha impedido el acceso a las instalaciones de la Cámara de Diputados, y los sujetos obligados que tienen que

presentar declaraciones por primera vez, no han tenido la posibilidad de recibir asesoría por no contar con las herramientas tecnológicas que les permita hacerlo a distancia; en consecuencia, con el objeto de atender a cabalidad el compromiso de la rendición de cuentas a través de la declaración de situación patrimonial, se hace necesario ampliar el plazo para que todos los servidores públicos que tiene que hacerlo por primera vez cumplan con dicha obligación, y por ello, se emite el siguiente:

**Acuerdo que reforma el diverso por el que se suspenden los plazos y términos legales de los asuntos competencia de la Contraloría Interna Publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 27 de mayo de 2020 y se modifican los plazos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses en su modalidad de inicio.**

**ÚNICO.** Se MODIFICA el Acuerdo, por el que se proroga la suspensión de los plazos y términos legales de los asuntos competencia de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados publicado en la Gaceta Parlamentaria el 27 de mayo de 2020, *únicamente respecto del término de los servidores públicos que deberán presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de inicio, es decir, por primera vez*, para quedar como sigue:

**PRIMERO.-** Se proroga la suspensión de plazos y términos legales vinculados con las funciones de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados y por ende de sus Direcciones Generales y Direcciones, a que hace referencia el acuerdo de 24 de abril de 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día, desde el 1 de junio de 2020 y hasta que se emita nuevo acuerdo en el que se dé por concluida dicha suspensión, derivado o con base en las directrices que emitan los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados o la autoridad sanitaria de nuestro país.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo determinado en el punto que antecede, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de **MODIFICACIÓN** que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas deben ser presentadas en el mes de mayo, se

tendrán por presentadas en tiempo, hasta el 31 de julio de 2020.

**Se amplía el término para los servidores públicos que por primera vez deberán presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses de INICIO**, en términos del artículo segundo del “Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, **por lo tanto se tendrán por presentadas en tiempo, hasta el 31 de diciembre de 2020.**

...”

#### **Transitorio**

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 29 de julio de 2020.

El Contralor Interno de la Cámara de Diputados  
Licenciado Jorge Torres Castillo (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de julio, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Banco de México, la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinadores en materia energética, en materia de paridad de género.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea la Agencia de

Noticias del Estado Mexicano, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de paridad de género.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica de Nacional Financiera; Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; Ley Orgánica de la Armada de México; Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana; Ley General de Educación; Ley General de Población; Ley General de Archivos; Ley General de Mejora Regulatoria; Ley General de Turismo; Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley de Instituciones de Crédito; Ley de Petróleos Mexicanos; Ley de Comercio Exterior; Ley de la Guardia Nacional; Ley de Vivienda; Ley del Seguro Social; Ley del Servicio Exterior Mexicano; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley del Servicio de Administración Tributaria; Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ley del Sistema Nacional de

Información Estadística y Geográfica, en materia de paridad de género.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
(SE SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO)

A la tercera reunión extraordinaria, que se celebrará el miércoles 29 de julio, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.
5. Clausura

Atentamente  
Diputado Erasmo González Robledo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A sexta reunión virtual, que tendrá verificativo el miércoles 29 de julio, a las 11:00 horas.

La sesión tendrá como invitado al jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Santiago Nieto Castillo, quien expondrá el tema “Compromisos del Estado mexicano ante el Grupo de Acción Financiera Internacional relativos al combate mundial del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”.

En la reunión se utilizará la aplicación Zoom como plataforma de comunicación.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 29 de julio, a las 11:00 horas

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública de la Cámara de Diputados.
3. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la quinta reunión en línea de junta directiva, que tendrá verificativo a través de la plataforma Zoom Videos el miércoles 29 de julio, a las 12:00 horas.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Introducción y presentación del presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi), Alberto de la Fuente (10 minutos).
4. Exposición del director general de la Amexhi, Merlin Cochran, con los siguientes temas (hasta por 30 minutos):
  - a) ¿Cómo vamos en la industria de exploración y extracción?;
  - b) La industria y su compromiso durante la pandemia;
  - c) Retos a futuro; y
  - d) Ley de Aguas.
5. Diálogo abierto e intercambio de ideas con los integrantes de la junta directiva y los representantes de la Amexhi (30 minutos),
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 29 de julio, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la cuarta reunión virtual de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 30 de julio, a las 11:00 horas.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día de la reunión de la comisión, que habrá de realizarse el viernes 31 de julio.
4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la séptima reunión virtual, que tendrá lugar el jueves 30 de julio, a las 12:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Presentación del cronograma de reuniones quincenales de la junta directiva de la comisión para que en el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, el titular y los auditores especiales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), presenten criterios y herramientas de apoyo para el análisis de los informes individuales, así como propuestas de iniciativas o acciones que contribuyan al cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de la ASF.
3. Presentación del cronograma de reuniones con las y los diputados de la comisión y sus asesores, para que el titular y los directores de la Unidad de Evaluación y Control presenten criterios y herramientas de apoyo sobre el Informe Marco de Referencia para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.
4. Informe del curso Uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas.
5. Presentación del anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal de 2021 de la Unidad de Evaluación y Control.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la cuarta reunión plenaria virtual, que se llevará a cabo el viernes 31 de julio, a las 11:00 horas.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, manifestación del sentido de su voto de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del PAN.
  - b) Iniciativa que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - c) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento de Chalco, estado de México, a realizar las investigaciones y sancione a los responsables de provocar el incendio en el refugio “Manada San” y a garantizar la protección de los animales que se encuentran bajo resguardo del albergue y de las personas que laboran o realizan labores altruistas en el mismo, presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.
  - e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Comisión

Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que le resultan aplicable a la empresa Enerall y sus actividades en la península de Yucatán, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

f) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, para que a través de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, realice visitas de inspección y haga pública la información sobre la tala de bosques de manglares y la viabilidad operativa en torno a la construcción de la refinería de Dos Bocas, presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN.

g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 1 y las fracciones IV y VI del artículo 158 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.

h) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales verdes, presentada por la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

i) Iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

#### 4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Roberto Antonio Rubí Montejo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A las audiencias públicas del parlamento abierto *Hacia la construcción de una política de Estado para la economía social y solidaria*, que tendrán lugar en Hidalgo, y en la Ciudad de México, el jueves 6 de agosto de 2020.

Dichas audiencias, pendientes, se reanudarán de manera virtual y los enlaces de ingreso se brindarán a través de los teléfonos de los contactos por cada sede.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A los foros sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que se realizarán los jueves comprendidos hasta el 6 de agosto, de las 12:00 a las 14:00 horas.

En consideración a las diversas reformas, adiciones y derogaciones presentadas en distintas iniciativas en la materia, así como el interés que ha despertado en múltiples sectores de la sociedad, dada la importancia económica y social que revisten estos procesos del sector público, la obligación de garantizar la transparencia plena de los mismos y el fácil acceso de cada ciudadano a verificarlos, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en el marco del Parlamento Abierto convoca a personas, dirigentes, servidores públicos, organizaciones, miembros de la academia, cámaras, asociaciones, confederaciones, colectivos, consejos y a la ciudadanía en general a participar en los siguientes

## Foros

3. 30 de julio

- *Infracciones, sanciones y solución de controversias*

4. 6 de agosto

- *Garantía de transparencia en contratos del sector público, implicaciones con el T-MEC e interacción con leyes relacionadas*

## Bases generales

Exponen y comentan legisladoras y legisladores, panelistas de la sociedad y servidores públicos invitados.

Participan Integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; público en general a través de YouTube, Twitter y Facebook de la honorable Cámara de Diputados con comentarios y/o preguntas; pueden enviarlas antes, durante o después de la realización de los foros, al correo

com.transparencia@diputados.gob.mx.

## Desarrollo de trabajos

Se destinarán 90 minutos a exposiciones y 30 minutos a comentarios y respuestas de los participantes. Los expositores para cada foro se darán a conocer el viernes previo a cada uno.

Toda la información se puede consultar en:

La presente convocatoria se expide con base en el consenso de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de fecha 12 de mayo de 2020 y como parte de la convocatoria al Parlamento Abierto para conocer, analizar y proponer reformas, adiciones y derogaciones relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada el 15 de mayo de 2020.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>